

INFORMACION INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACION

FUNCIONES QUE DESARROLLAN:

Funciones de gerencia, administración, comercial, recepción y gestión de alquileres, entre otras.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Ley de Arrendamiento Urbano de la Generalitat Valencia Decreto 92/2009, de 3 de julio

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos

ORGANIGRAMA:

GERENCIA Jorge Guirado Galdon

INFORMACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

CONTRATOS Y CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

No se mantiene ningun contrato ni convenio con las administraciones publicas.

SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS EN ADMINISTRACIONES PUBLICAS:

ESTATAL- MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL- INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL, Avals a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020:

- 4.269,16 euros.
- 12.700,75 euros.

AYUDA AYUNTAMIENTO – BENIDORMTEESPERA -> 500,00 euros.

SUBVENCION AYTO BENIDORM -> 2.000,00 euros.

PLAN RESISTIR PLUS->141.372,10 euros.

RETRIBUCIONES ANUALES A LOS CARGOS Y RESPONSABLES E INDEMNIZACIONES POR ABANDONO DEL PUESTO:

Los cargos y responsables no obtienen ninguna retribucion por las funciones que desarrollan.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA Y DE FISCALIDAD:

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L. con NIF B53951646, con domicilio en CL MONTEVIDEO 16, municipio de BENIDORM, provincia de ALICANTE.

Inscrita en el registro mercantil de ALACANT-ALICANTE, en el tomo: 2874, folio: 9, hoja: A88804.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-681	Servicio hospedaje en hoteles y moteles.
E-685	Alojamientos turísticos extrahoteleros.

Siendo su objeto social:

la explotación de Hoteles, Apartamentos Turísticos, Cafeterías y Restaurantes.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o

comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y

ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no

ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como

consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

3.12. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	441.806,24	0,00
(+) Entradas	9201	1.275,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	1.275,00	441.806,24	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	16.939,47	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	133,61	15.323,35	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	1.141,39	409.543,42	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	0,00	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad
2100000000	Sunset Waves (valor suelo)	8596502YH4689N0123UH	PLENO DOMINIO
2110000071	Sunset Waves (valor construccion)	8596502YH4689N0123UH	PLENO DOMINIO

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

5. Activos financieros

5.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

5.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

6. Pasivos financieros

a) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	9420	15.931,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.931,63
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	30.590,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.590,20
Proveedores	9426	509,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	509,05
Otros acreedores	9427	30.081,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.081,15
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	46.521,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.521,83

b) No existen deudas con garantía real.

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

7. Fondos propios

7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital social está compuesto de 3.006 participaciones sociales de UN EURO cada una, siendo todas de la misma clase y con los mismos derechos no existiendo restricciones a ninguna de ellas.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital social de la empresa.

Existe una restricción en la disponibilidad de reservas tal y como se detalla a continuación:

Cta.	Descripción	Motivo	Importe
11400000001	Reservas Para Mant. Rcapit 2015	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	50501,53
11400000003	Reserv.Capitaliz-2015	Art. 105 apartado 3º de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	5050,15
11400000005	Reserv.Capitaliz-2016	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	9.447,92
11400000006	Reservas Capitalizacion 2017	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	96.361,32
11400000007	R. Capital 2017	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	9.636,13
11400000009	Reservas Capitalizacion 2018	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	91.262,04
11400000010	Rvas. Capitaliz 2018	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	9.126,20
11400000012	R.Compr Rcap 2019	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	117.073,26
11400000013	R. Capital 2019	Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	11.707,33

7.2. Acciones propias.

No existen participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta, ni participaciones propias aceptadas en garantía.

7.3. Reserva de Revalorización

No se ha realizado ningún movimiento, durante el ejercicio de la Reserva de Revalorización.

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

La sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha dotado con cargo a reservas voluntarias la reserva de capitalización a los efectos de reducir su base imponible durante el ejercicio 2015 por importe de 5.050,15 euros. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años desde el 31 de diciembre de 2015.

La sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha dotado con cargo a reservas voluntarias la reserva de capitalización a los efectos de reducir su base imponible durante el ejercicio 2016 por importe de 9.447,92 euros. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años desde el 31 de diciembre de 2016.

La sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha dotado con cargo a reservas voluntarias la reserva de capitalización a los efectos de reducir su base imponible durante el ejercicio 2017 por importe de 9.636,13 euros. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años desde el 31 de diciembre de 2017.

La sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha dotado con cargo a reservas voluntarias la reserva de capitalización a los efectos de reducir su base imponible durante el ejercicio 2018 por importe de 9.126,20 euros. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años desde el 31 de diciembre de 2018.

La sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 apartado 1º b) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha dotado con cargo a reservas voluntarias la reserva de capitalización a los efectos de reducir su base imponible durante el ejercicio 2019 por importe de 11.707,33 euros. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años desde el 31 de diciembre de 2019.

Debido a la limitación al 10% de la base imponible previa en

INCENTIVOS FISCALES					
Descripción	Año origen	Año fin	Pendiente aplicación	Aplicado en el ejercicio	Pendiente futuros

PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DOTADA EN EL EJERCICIO		
CTA.	Descripción	Importe

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

A continuación se detallan las contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios por cambio de tipo de gravamen.

Variación tipo gravamen	Concepto	Saldo pendiente	Variación importe	Nuevo saldo pendiente

La sociedad ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

RENTAS ACOGIDAS A LA DEDUCCION POR REINVERSION DE BENEFICIOS				
Ejercicio deducción	Importe reinversión	Ejercicio reinversión	Elemento Adquirido	Importe

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

ELEMENTOS ACIGIDOS AL BENEFICIO FISCAL		
Amortización acelerada	Libertad de amortización	Otros

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

Relación de activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello. Estos activos o pasivos sin registrar son:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

En el ejercicio, se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias siguientes:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

8.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

Tributo	Procedimiento abierto	Previsión fecha finalización	Previsión resultado	Ejercicios afectados

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

9.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

- a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

b) Operaciones con partes vinculadas

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad limitada, y además su administrador tiene participaciones en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

Sobre estos administradores, se especifica, el porcentaje de participaciones en el capital de dichas sociedades, así como los cargos o las funciones que ejercen:

NIF	Nombre del administrador	Entidades Participadas	% participación	Cargo
22560987B	GUIRADO GALDON, JORGE	Kalma Beds Sl.	50	ADMINISTRADOR

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

- 9.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.
- 9.4. No se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 9.5. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

10. Otra información

10.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	98007	0,50	0,00

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance		0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

MEMORIA PYME

CIF: B53951646 - GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

Ejercicio: 2021

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo, también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características

10.4. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

10.5. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

10.6. No existe ninguna información adicional.

En BENIDORM, a 31/03/2022, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. GUIRADO GALDON, JORGE
DNI: 22560987B
En calidad de: Administrador

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: **684 GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.**

ACTIVO			Notas	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	101		830.972,98	544.311,21
I. Inmovilizado Intangible	11100	102	3,4	1.141,39	
a) Fondo de comercio		106			
b) Resto		110		1.141,39	
II. Inmovilizado Material	11200	111	3,4	409.543,42	473.841,98
III. Inversiones Inmobiliarias	11300	115	3,4		
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	11400	118	3,9		
a) Instrumentos de patrimonio		119			
b) Resto		125			
V. Inversiones financieras a L/P	11500	126	3,5	420.288,17	68.036,58
a) Instrumentos de patrimonio		127		411.184,98	51.633,39
b) Resto		133		9.103,19	16.403,19
VI. Activos por impuesto diferido	11600	134	3,8		2.432,65
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	135	3,5		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	136		66.433,82	376.774,34
I. Existencias	12200	138	3		450,00
II. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	12300	149	3,5,9	8.712,17	47.557,16
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	12380	150	3,5,9	-407,21	3.378,19
a) Clientes vtas prest. serv. a L/P	12381	151	3,5,9		
b) Clientes vtas prest. serv. a C/P	12382	152	3,5,9	-407,21	3.378,19
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	12370	158	3,5,9		
3. Otros deudores	12390	159	3,9	9.119,38	44.178,97
III. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	12400	160	3,9		
a) Instrumentos de patrimonio		161			
b) Resto		167			
IV. Inversiones financieras a C/P	12500	168	3,5	5.712,01	8.938,52
a) Instrumentos de patrimonio		169			
b) Resto		175		5.712,01	8.938,52
V. Periodificaciones a C/P	12600	176	3		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	12700	177	3,5	52.009,64	319.828,66
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	180		897.406,80	921.085,55

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: 684 GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Notas	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	20000	185		850.933,67	758.062,83
A-1) Fondos propios	21000	186	3,7	850.933,67	758.062,83
I. Capital	21100	187	7	3.006,00	3.006,00
1. Capital escriturado	21110	188	7	3.006,00	3.006,00
2.(Capital no exigido)	21120	189	7		
II. Prima de Emisión	21200	190	7		
III. Reservas	21300	191	7	823.048,26	823.048,26
1. Total otras reservas	21360		7	778.080,53	778.080,53
a) Reservas		193	7	778.080,53	778.080,53
b) Reserva de nivelación		1002			
2. Reserva de capitalización	21350	1001		44.967,73	44.967,73
IV. (Acciones y Particip. patrimonio propias)	21400	194	3,7		
V. Resultados Ejercicios Anteriores	21500	195	7	-67.991,43	
VI. Otras aportaciones de socios	21600	198	7		
VII. Resultado del ejercicio	21700	199	7	92.870,84	-67.991,43
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)				92.870,84	-67.991,43
Ingresos/Gastos pendiente cierre					
VIII. (Dividendo a Cuenta)	21800	200	7		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000	208	2,3,5,6,8,9		
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	23000	209	3,10		
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC					
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	210			113.251,23
I. Provisiones a L/P	31100	211	3		
II. Deudas a L/P	31200	216	3,6		113.251,23
1. Deudas con entidades de crédito	31220	218	3,6		113.251,23
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	219	3,6		
3. Otras deudas a L/P	31290	222	3,6		
III Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	31300	223	3,9		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	224	3,8		
V. Periodificaciones L/P	31500	225	3,9		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	226	3,6,9		
VII. Deuda caract. especiales a L/P	31700	227	3,6,7		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC					
C) PASIVO CORRIENTE	32000	228		46.473,13	49.771,49
I. Provisiones a C/P	32200	230	3		
II. Deudas a C/P	32300	231	3,6	15.882,93	30.932,18
1. Deudas con entidades de crédito	32320	233	3,6	15.931,63	31.018,16
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	234	3,6		
3. Otras deudas a C/P	32390	237	3,6	-48,70	-85,98
III. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	32400	238	3,9		
IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	32500	239	3,9	30.590,20	18.839,31
1. Proveedores	32580	240	3,6,9	509,05	3.352,09
a) Proveedores a L/P	32581	241	3,6,9		
b) Proveedores a C/P	32582	242	3,9	509,05	3.352,09
2. Otros acreedores	32590	249	3,9	30.081,15	15.487,22
V. Periodificaciones a C/P	32600	250	3,9		
VI. Deuda caract. especiales a C/P	32700	251	3,6,7		
VII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000	252		897.406,80	921.085,55

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: **684 GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.**

(DEBE) / HABER		Notas	2021	2020	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
1. Importe neto cifra de negocios	40100	255	3,9	23.607,41	226.508,74
2. Variación exist. prod. term. y en curso	40200	258	3,9		
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	40300	259	3,4		
4. Aprovisionamientos	40400	260	3,9	-12.098,28	-52.392,21
a) Consumo de mercaderías		261	3,9		-245,52
a1) Compras		760	3,9		-245,52
a2) Variación existencias		761	3,9		
b) Consumo de materias primas		262	3,9	-10.432,78	-35.824,45
b1) Compras		762	3,9	-9.982,78	-34.974,45
b2) Variación existencias		763	3,9	-450,00	-850,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		263		-1.665,50	-16.322,24
d) Deterioro mercaderías, mat.primas y otros		264			
5. Otros ingresos de explotación	40500	265	3,9,10	144.072,10	648,46
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		266			648,46
a1) Ingresos por arrendamientos		267			
a2) Resto		268			648,46
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer		269		144.072,10	
6. Gastos de personal	40600	270	10	-6.190,85	-128.953,50
a) Sueldos, salarios y asimilados		271		-6.190,85	-78.776,98
b) Indemnizaciones		273			-40.950,16
c) Seguridad social a cargo de la empresa		274			-6.955,12
d) Retribuciones a LP, sistemas aportación		275			
e) Retribuciones mediante instr. patrimonio		276			
f) Otros gastos sociales		277			-2.271,24
g) Provisiones		278			
7. Otros gastos de explotación	40700	279	3,8	-22.589,27	-109.545,33
a) Servicios exteriores		280		-21.376,51	-91.698,51
a1) Servicios profesionales independientes		253			-10.882,55
a2) Resto		254		-21.376,51	-80.815,96
b) Tributos		281		-1.212,76	-17.846,82
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales		282			
d) Otros gastos de gestión corriente		283			
e) Gastos emisión efecto invernadero		709			
8. Amortización del inmovilizado	40800	284	3,4	-15.456,96	-16.016,77
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	40900	285	3,10		5.756,38
10. Excesos de provisiones	41000	286	3		
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	41100	287	3,4		-12.135,61
a) Deterioro y pérdidas		288			
a1) Deterioros		289			
a2) Reversión de deterioros		290			
b) Resultados por enajenaciones y otras		291			-12.135,61
b1) Beneficios		292			
b2) Pérdidas		293			-12.135,61
c) Det. y rdo. enajenación inmov. s. holding		710			
12. Otros resultados	41300	295	3	4.696,61	
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	49100	296		116.040,76	-86.129,84
13. Ingresos financieros	41400	297	3,5,10		54,29
a) Imp. Subvenciones, donanc. y legados		41430	3,5,10		
b) Otros ingresos financieros		41490	3,5		54,29
b1) De particip. instrumentos de patrimonio		298			
b11) En empresas del grupo y asociadas		299			
b12) En terceros		300			
b2) De val. negociables y otros inst. finan		301			54,29
b21) De empresas del grupo y asociadas		302			
b22) De terceros		303			54,29
14. Gastos financieros	41500	305	3,6	-2.287,57	-1.161,73
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		306			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: **684 GESTION HOTELERA GUIRADO ARAS, S.L.**

(DEBE) / HABER		Notas	2021	2020
b) Por deudas con terceros	307		-2.287,57	-1.161,73
c) Por actualización de provisiones	308			
15. Variación valor razonable instrum. finan.	41600 309	3		-1.580,00
16. Diferencias de cambio	41700 312	3		
17. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	41800 313	3,5,9	10.074,60	-1.045,02
a) Deterioro y pérdidas	314			
a1) Deterioros empr. grupo y asociadas LP	315			
a2) Deterioros otras empresas	316			
a3) Reversión det. empr. grupo y asoci. LP	317			
a4) Reversion deterioros otras empresas	318			
b) Resultados por enajenaciones y otras	319		10.074,60	-1.045,02
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP	320		13.286,48	13.162,31
b2) Beneficios otras empresas	321		700,00	726,33
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoci. LP	322		-3.911,88	-14.933,66
b4) Pérdidas deterioros otras empresas	323			
18. Otros ingresos y gastos carácter financ.	42100 329			
a) Incorporación al activo de gastos financ.	42110 330			
b) Ing. fin. derivados convenios acreedores	42120 331			
c) Resto de ingresos y gastos	42130 332			
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	49200 324		7.787,03	-3.732,46
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	49300 325		123.827,79	-89.862,30
19. Impuestos sobre beneficios	41900 326	3,8	-30.956,95	21.870,87
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	49400 327		92.870,84	-67.991,43
E) Resultado del ejercicio (C+19)	49500 500		92.870,84	-67.991,43